

Expediente: 2777/14
Carátula: ZELKOVICZ FEDERICO C/ BARBOZA JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CLUB CONCEPCION BB, -DEMANDADO/A
23175065334 - ZELKOVICZ, FEDERICO-ACTOR/A
20316446125 - CLUB BELGRANO C. Y D, -DEMANDADO/A
20235193311 - ASOCIACION TUCUMANA DE BASQUETBOL, -DEMANDADO/A
20206924722 - BARBOZA, JUAN JOSE-DEMANDADO/A
20214650178 - AGUERO, LUIS ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2777/14



H102336355226

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

CAUSA: ZELKOVICZ FEDERICO c/ BARBOZA JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
Expte.N°2777/14.

Proveyendo la presentación de fecha 19/08/2026, realizada por el Luis Antonio Aguero letrado, por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2026.

I.- De la planilla de actualización de honorarios presentada, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días.

II.- Téngase por contestado el traslado conferido en tiempo y forma. Vengan los autos a despacho para resolver el levantamiento de embargo peticionado.- 2777/14 PJGI

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.